

Editorial

Santiago Redondo Illescas
Editor-jefe REIC
Universidad de Barcelona

Difusión e internacionalización de la REIC

Este Editorial tanto cierra el número 14 de la *Revista Española de Investigación Criminológica* (REIC) correspondiente al año 2016 como abre el nuevo volumen 15 de 2017. En el número precedente se publicaron un total de seis artículos y una monografía, incluyendo temáticas como delincuencia y reincidencia juvenil, riesgo de reincidencia, medios de comunicación y delincuencia, delitos de tráfico, y justicia terapéutica. Estas publicaciones fueron el resultado selectivo de minuciosos procesos de evaluación anónima (en que participaron un total de 45 revisores) a partir de 21 manuscritos recibidos. Con el número precedente, ya cerrado, se ha iniciado, tal y como se anunciaba en su correspondiente Editorial, una nueva andadura de la REIC en el plano internacional, acogiendo y publicando dos trabajos en inglés del conjunto de las siete publicaciones incluidas. Así, mediante el número clausurado y todos los precedentes, la REIC se ha ido afianzando como una publicación científica sólida y de referencia en el campo de la criminología. Y en ella han aparecido publicaciones sobre temáticas delictivas tanto clásicas como innovadoras, muchas de las cuales son revisadas y referenciadas con asiduidad por otros autores y revistas. En la página de inicio de la REIC pueden consultarse los artículos más citados y descargados desde nuestra revista (<http://reic.criminologia.net/index.php>).

Ahora se inicia un nuevo volumen de la REIC (el número 15) con el objetivo final de continuar publicando y difundiendo estudios relevantes en los diversos ámbitos

de la investigación criminológica, tanto básica como aplicada. Sobre la base de la ya consolidada tradición de la REIC, nuestra revista también se propone nuevos retos y horizontes para el futuro cercano que se inicia ya con este nuevo número. Entre ellos, tres retos importantes son los siguientes. El primero, lograr atraer a nuestra revista a más posibles autores y a más posibles lectores. Con esta finalidad hemos iniciado una campaña de difusión de la REIC entre múltiples investigadores, profesores y profesionales de los diversos campos criminológicos. El segundo reto, seguir proyectando la REIC con mayor intensidad en el ámbito internacional. Para ello, el Consejo Editorial de la revista profundizará en el esfuerzo ya iniciado para recibir más manuscritos internacionales, que generalmente serían publicados en lengua inglesa, tanto por lo que se refiere a artículos científicos libremente enviados a la revista como también a monografías invitadas correspondientes a académicos internacionales destacados. En línea con la incorporación de artículos en inglés ya iniciada en el número previo, confiamos que en el presente volumen el número de trabajos en inglés pueda aumentar. De este modo, nuestro objetivo a medio plazo es que el castellano y el inglés convivan naturalmente como lenguas complementarias en nuestra revista, como así sucede también en otras publicaciones periódicas. Estos dos objetivos persiguen dos propósitos fundamentales, que son el aumento paulatino de la calidad científica de nuestra revista, en la medida en que sea mayor el número de manuscritos recibidos; y la mayor penetración internacional de la misma como resultado de la combinación de publicaciones en castellano y en inglés.

Aparte de los anteriores retos de fondo, la REIC también intentará mejorar en aspectos más de forma, pero asimismo importantes. Uno interno, tendente a simplificar y agilizar en la mayor medida posible los procesos de recepción de artículos y de revisión anónima de los mismos. Con esta finalidad el Consejo Editorial de la REIC está preparando una síntesis de la normativa sobre manuscritos para autores y revisores, que pueda resultar más concisa y clara. Y un segundo objetivo formal externo: trabajar en el tiempo venidero para que la REIC, debido a su creciente calidad y consolidación, pueda ser incluida en nuevas bases de indexación de prestigio. Como es sabido, ello puede constituir un acicate especial para muchos investigadores y autores, y particularmente para los más jóvenes, a menudo inmersos en procesos de evaluación y acreditación académica.

Con todos estos propósitos e iniciativas tenemos una confianza plena en que la REIC sea una revista de criminología cada vez más relevante y apreciada por autores y lectores.